



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-032/01ABR014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1600 horas del día 22 de abril del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-032/01ABR014**, enviada vía email a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor [REDACTED] [REDACTED] quien se identifico con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"RESPUESTA A LA INFORMACION PÚBLICA SOLICITADA"

Número total de militares que han sido designados para que actualmente presten labores de seguridad pública y qué porcentaje representa este total de militares activos R//:

Seguridad pública es de 7,676 efectivos, que representa el [REDACTED] de los militares activos.

Por lo que en esta fecha **22ABR014**, se entrega al solicitante por vía email jrengifo@fusades.org, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución.



[Handwritten Signature]
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv